

***INFORME***

**Roma  
(Italia)  
16-20 de  
marzo de  
2009**

# **Comité Forestal**

**19.º PERÍODO DE SESIONES**



## ANTERIORES PERÍODOS DE SESIONES DEL COMITÉ

Primer período de sesiones	Roma (Italia)	8-13 de mayo de 1972
Segundo período de sesiones	Roma (Italia)	22-29 de mayo de 1974
Tercer período de sesiones	Roma (Italia)	22-27 de noviembre de 1976
Cuarto período de sesiones	Roma (Italia)	15-19 de mayo de 1978
Quinto período de sesiones	Roma (Italia)	26-30 de mayo de 1980
Sexto período de sesiones	Roma (Italia)	3-7 de mayo de 1982
Séptimo período de sesiones	Roma (Italia)	7-11 de mayo de 1984
Octavo período de sesiones	Roma (Italia)	21-25 de abril de 1986
Noveno período de sesiones	Roma (Italia)	9-13 de mayo de 1988
10.º período de sesiones	Roma (Italia)	24-28 de septiembre de 1990
11.º período de sesiones	Roma (Italia)	8-12 de marzo de 1993
12.º período de sesiones	Roma (Italia)	13-16 de marzo de 1995
13.º período de sesiones	Roma (Italia)	10-13 de marzo 1997
14.º período de sesiones	Roma (Italia)	1-5 de marzo de 1999
15.º período de sesiones	Roma (Italia)	12-16 de marzo de 2001
16.º período de sesiones	Roma (Italia)	10-14 de marzo de 2003
17.º período de sesiones	Roma (Italia)	15-19 de marzo de 2005
18.º período de sesiones	Roma (Italia)	13-16 de marzo de 2007

**INFORME**

**del**

**19.º PERÍODO DE SESIONES**

**del**

**COMITÉ FORESTAL**

Roma (Italia)

16-20 de marzo de 2009

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA  
ALIMENTACIÓN**

Roma, 2009



**ÍNDICE**

	Páginas
<b>CUESTIONES QUE SE SOMETEN A LA ATENCIÓN DEL CONSEJO...</b>	iii
	Párrafos
<b>APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES...</b>	1-4
<b>APROBACIÓN DEL PROGRAMA...</b>	5
<b>ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA Y DEL COMITÉ DE REDACCIÓN...</b>	6-7
<b>SITUACIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNDO 2009...</b>	8-9
<b>MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO...</b>	10-13
<b>ADAPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES FORESTALES AL CAMBIO...</b>	14-15
<b>DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ...</b>	16-17
<b>ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL ...</b>	18-21
<b>XIII CONGRESO FORESTAL MUNDIAL...</b>	22
<b>FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES...</b>	23
<b>APROBACIÓN DEL INFORME...</b>	24
<b>CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES...</b>	25

*APÉNDICES*

	Páginas
<i>APÉNDICE A: Programa</i>	5
<i>APÉNDICE B: Lista de documentos</i>	7
<i>ANEXO</i>	
<i>ANEXO A: La estrategia de los bosques y el sector forestal</i>	9

### **Cuestiones que se someten a la atención del Consejo**

El Comité Forestal, en su 19.º período de sesiones:

- respaldó la Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales, que, a petición del 18.º período de sesiones, se realizó a través de un proceso consultivo;
- apoyó la recomendación de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (EEI) en el sentido de incrementar la proporción del presupuesto general de la FAO que se asigna a las actividades forestales;
- hizo un llamamiento a que todos los Miembros promocionen y participen activamente en el XIII Congreso Forestal Mundial que se celebrará en Buenos Aires (Argentina) en octubre de 2009;
- propuso que el siguiente período de sesiones del Comité se celebrara en Roma, en octubre de 2010, a reserva de lo que decida el Consejo y la Conferencia de la FAO.

### **Cuestiones que se someten a la atención de la Conferencia**

El Comité Forestal, en su 19.º período de sesiones:

- convino que la ordenación forestal sostenible es la clave para la respuesta del sector forestal al cambio climático y subrayó la necesidad de disponer de una financiación suficiente;
- recomendó que la FAO, en colaboración con otras organizaciones, fortaleciera la capacidad de los países para elaborar respuestas eficaces al cambio climático;
- recomendó que la FAO reforzara sus capacidades de proporcionar un apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de sus políticas y en la reforma de sus instituciones forestales;
- respaldó la recomendación de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en el sentido de que la FAO preparase un informe sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo.



## **APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1)**

1. El 19.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO) se celebró en la sede de la FAO en Roma (Italia), del 16 al 20 de marzo de 2009. El período de sesiones comenzó con el inicio de la primera Semana Forestal Mundial, que ha supuesto una importante innovación.
2. Asistieron delegados de los 124 miembros del Comité, una organización Miembro, observadores de cinco Estados Miembros de la FAO y de la Santa Sede, representantes de 12 organismos y programas de las Naciones Unidas y observadores de 36 organizaciones intergubernamentales y organizaciones internacionales no gubernamentales. La lista de participantes figura en la página web de COFO19 en la dirección: <http://www.fao.org/forestry/53578/en/>.
3. La Sra. Minh Thoa Pham (Viet Nam), en nombre del Presidente saliente, declaró abierto el período de sesiones y destacó la oportunidad de los asuntos que se debían tratar. Destacó que el éxito de la Primera Semana Forestal de Asia y el Pacífico celebrada en Hanoi en abril de 2008 había inducido a la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico a recomendar que la FAO ampliase la participación de las organizaciones asociadas en el Comité Forestal con miras a la celebración de la Semana Forestal Mundial. Observó que el Comité Director del COFO había aceptado esta recomendación y se declaró complacida ante el gran número de delegados y participantes de muchas organizaciones.
4. El Sr. Jan Heino, Subdirector General del Departamento Forestal de la FAO, dio la bienvenida a los participantes. Destacó la importancia de las inversiones en ordenación forestal sostenible como parte de las respuestas nacionales ante la crisis económica mundial. Agregó que esperaba que los delegados encontraran el tiempo preciso para visitar el nuevo Parque Forestal de la FAO, situado frente al edificio principal de la Organización.

## **APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2)**

5. El Comité agradeció los esfuerzos particulares que se habían realizado para incluir a los Presidentes de las comisiones forestales regionales en la elaboración del programa del COFO reuniendo al comité directivo del COFO con esta finalidad en 2008. El Comité pidió la continuación de esta práctica en los períodos de sesiones futuros para asegurar que se trataran adecuadamente los temas que preocupan a las regiones. Se aprobó el programa (véase el *Apéndice A*). En el *Apéndice B* figura la lista de los documentos examinados por el Comité.

## **ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA Y DEL COMITÉ DE REDACCIÓN (tema 3)**

6. El Comité eligió a la Sra. Abigail Kimbell, de los Estados Unidos de América, en representación de la Comisión Forestal para América del Norte, como Presidenta y al Sr. Darlington Duwa, de Zimbabue, en representación de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África, como Vicepresidente primero. Manteniendo la tradición iniciada en su 18.º período de sesiones, el Comité acordó que su comité directivo debía estar integrado por los Presidentes de las comisiones forestales regionales o sus representantes. Los miembros del comité directivo constituirían la Mesa para el 19.º período de sesiones. El Comité eligió a los siguientes Vicepresidentes:
  - Sra. Minh Thoa Pham (Viet Nam), en representación de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico,

- Sra. Maria da L.C.F. Conceição Ferreira (Portugal), en representación de la Comisión Forestal Europea,
- Sr. Kubilay Özyalçin (Turquía), en representación de la Comisión Forestal del Cercano Oriente,
- Sr. Camilo González (Ecuador), en representación de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe.

7. Se designó a los siguientes miembros para que tomaran parte en el comité de redacción: Afganistán, Australia, Brasil, Camerún, Canadá, China, Colombia, Estados Unidos de América, Indonesia, Japón, Lesotho, Marruecos, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Reino Unido, República Checa, Turquía, Venezuela y Zimbabwe. El Sr. Ndiawar Dieng (Senegal) fue elegido Presidente y el Sr. Christoph Durr (Suiza), Vicepresidente.

#### **SITUACIÓN DE LOS BOSQUES DEL MUNDO, 2009 (tema 4)**

8. Desde 1995, se ha publicado una nueva edición de *La situación de los bosques del mundo* con ocasión de cada período de sesiones del COFO. El tema elegido para la edición de 2009 es *Sociedad, bosques y actividad forestal: adaptarse al futuro*. En esta edición se contempla el futuro y se tratan algunas preguntas de actualidad como, por ejemplo: ¿Cuáles son las principales tendencias mundiales y regionales que afectarán a los bosques y cuáles serán sus repercusiones? ¿Cuál es el efecto de la situación económica mundial sobre los bosques?

9. El Comité acogió con agrado esta oportuna y exhaustiva publicación. Muchos delegados comentaron la importante función de los bosques en la economía mundial, poniendo de relieve que el mundo se enfrenta a desafíos sin precedentes.

#### **MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO (tema 5)**

10. El Comité agradeció el discurso inaugural de la Dra. Gro Harlem Brundtland, enviada especial de las Naciones Unidas encargada del lanzamiento del plan mundial de lucha contra el cambio climático, quien destacó la importancia estratégica de los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación ante el mismo. Los representantes ejecutivos de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) se dirigieron igualmente al Comité.

11. El Comité acogió con agrado las intervenciones de los dirigentes de la ACB como introducción de un "Marco estratégico para los bosques y el cambio climático". En dicho marco estratégico se destaca la necesidad de que los países y las organizaciones internacionales trabajen conjuntamente a fin de implementar la ordenación forestal sostenible. El Comité tomó nota de los mensajes esenciales del marco estratégico, a saber:

1. *el manejo forestal sostenible (MFS) proporciona un marco eficaz para la mitigación y la adaptación basadas en los bosques en relación con el cambio climático;*
2. *las medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación al mismo deberían avanzar conjuntamente;*
3. *la colaboración intersectorial, los incentivos económicos y la provisión de medios de vida alternativos son esenciales para reducir la deforestación y la degradación de los bosques;*
4. *hay necesidad urgente de creación de capacidad y reformas en la gobernanza;*
5. *un seguimiento y una evaluación cuidadosos ayudan a la toma de decisiones con conocimiento de causa, pero exigen mayor coordinación a todos los niveles;*
6. *los miembros de la ACB están comprometidos en un enfoque cooperativo y amplio con respecto a la mitigación y la adaptación relativas al cambio climático.*

12. El Comité instó a los Estados Miembros a deliberar de forma activa sobre las respuestas de ámbito nacional e internacional en el sector forestal ante el cambio climático y a adoptar medidas apropiadas de mitigación y adaptación forestales en el plano de las políticas y sobre el terreno. A este respecto se han destacado los vínculos entre la aplicación del MFS y la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD). Además, se puso de relieve la necesidad de recursos financieros internos y externos suficientes para el MFS a efectos de la adaptación ante el cambio climático y de la mitigación de dicho cambio.

13. El Comité recomendó a la FAO, en colaboración con otras organizaciones, y a otros procesos regionales que reforzaran la capacidad de los Estados Miembros para poner en práctica el MFS, en función de sus situaciones nacionales específicas. Ello podría suponer, entre otras cosas, una ayuda a los países a petición de estos con el fin de elaborar respuestas eficaces al cambio climático, como las siguientes: realización de evaluaciones de las existencias forestales de carbono, incorporación de la consideración del cambio climático en sus programas forestales nacionales, aumento de los conocimientos sobre los efectos del cambio climático y aplicación de medidas efectivas de mitigación y adaptación.

#### **ADAPTACIÓN DE LAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES FORESTALES AL CAMBIO (tema 6)**

14. El Comité tomó nota de los cambios económicos, políticos, sociales, ambientales y tecnológicos que estaban produciéndose en los planos nacional, regional y mundial, así como de las consiguientes necesidades de adaptar las políticas e instituciones forestales a dichos cambios. Llamó la atención sobre la necesidad de cambios oportunos y apropiados para que los organismos forestales del sector público sean más receptivos ante las necesidades cambiantes de las sociedades y para impulsar la eficiencia en la prestación de servicios económicos y ambientales.

15. El Comité recomendó que la FAO reforzara sus capacidades y que, en colaboración con otras organizaciones internacionales, intensificara sus esfuerzos con el fin de proporcionar un apoyo oportuno a los Estados Miembros en la aplicación de sus políticas y en la reforma de sus instituciones forestales. En consecuencia, recomendó que la FAO continuara sus esfuerzos por facilitar el intercambio de experiencias entre los países, en particular mediante revisiones y análisis regionales y subregionales. Tomó nota con aprecio que la FAO organizara el “diálogo de responsables forestales” sobre este tema que tuvo lugar durante el período de sesiones.

#### **DECISIONES Y RECOMENDACIONES DE ÓRGANOS DE LA FAO DE INTERÉS PARA EL COMITÉ (tema 7)**

16. El Comité acogió con agrado los asuntos señalados a su atención por las comisiones forestales regionales y otros órganos estatutarios de la FAO. Tomó nota de que las seis comisiones habían propuesto que el COFO examinara el tema “los bosques y el cambio climático” y que dicha petición se había atendido debidamente en el 19.º período de sesiones.

17. Reconociendo la importancia de los recursos genéticos forestales y la importancia de su buena gestión, el Comité apoyó las recomendaciones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y del Grupo de expertos de la FAO sobre recursos genéticos forestales en el sentido de que la FAO preparase un informe sobre el Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo para 2013, que serviría de referencia para la acción en los planos nacional, regional y mundial. El Comité instó a los Estados Miembros a fin de que colaborasen con la FAO y las organizaciones asociadas en la elaboración de este informe.

#### **ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA FAO PARA EL SECTOR FORESTAL (tema 8)**

i) **Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales**

18. El Comité respaldó la nueva Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales (*Anexo A*), a reserva de que se especificase que las referencias a la gobernanza debían entenderse como gobernanza “a todos los niveles” y se agregase una referencia específica a los recursos genéticos forestales en el sexto “resultado de la Organización”, así como una referencia a un trabajo de apoyo a la innovación en el quinto “resultado de la Organización”. Reconoció la alineación de la Estrategia con la preparación del nuevo Marco Estratégico y Plan a Plazo Medio de la FAO y elogió el proceso abierto que se había utilizado a fin de preparar el proyecto de estrategia, en particular su examen por parte de las seis comisiones forestales regionales.

## **ii) Marco Estratégico de la FAO y Plan a Plazo Medio**

19. El Comité valoró los esfuerzos que la Secretaría de la FAO estaba realizando para introducir en la Organización la gestión basada en resultados.

20. Se informó al Comité de que el proceso de establecimiento de prioridades en la FAO se encontraba todavía en curso. Subrayando la importancia de disponer de documentos que posibiliten el debate sobre el establecimiento de prioridades, el Comité expresó la intención de proponer el establecimiento de tales prioridades para el sector forestal en el Programa de Trabajo y Presupuesto de la Organización correspondiente al ejercicio 2012-2013, en el marco del proceso de reforma que se estaba desarrollando en la FAO.

21. El Comité apoyó la recomendación de la Evaluación Externa Independiente de la FAO en el sentido de incrementar la proporción del presupuesto general de la FAO que se asigna a las actividades forestales. Hizo hincapié en la necesidad de que la FAO contara con un fuerte Departamento Forestal, lo que comprendía el fortalecimiento de la labor del ámbito forestal en las oficinas descentralizadas.

## **XIII CONGRESO FORESTAL MUNDIAL (tema 9)**

22. El Comité acogió con agrado la información proporcionada por el Gobierno de la Argentina con respecto a los preparativos para el XIII Congreso Forestal Mundial que se celebrará en Buenos Aires del 18 al 23 de octubre de 2009. El tema del Congreso es “*Desarrollo forestal: equilibrio vital*”. El Comité hizo un llamamiento a que todos los Miembros promocionen activamente el Congreso y participen en él, ya que supone una oportunidad única cada seis años para que la comunidad forestal mundial se reúna a fin de abordar las cuestiones que son objeto de preocupación para todos los países y todas las regiones.

## **FECHA Y LUGAR DEL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES (tema 10)**

23. Recordando la importancia del Comité, que ayudaba a definir las prioridades y los programas de la FAO en relación con la actividad forestal, y considerando que, a partir de 2011, las fechas de la Conferencia de la FAO cambiarían de noviembre a junio, el Comité propuso que su siguiente período de sesiones se celebrara en Roma, en octubre de 2010. La Secretaría de la FAO decidiría la fecha final en consulta con el Comité Directivo del COFO y tras un examen del Calendario de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO para el siguiente bienio por parte del Consejo y la Conferencia.

## **APROBACIÓN DEL INFORME (tema 11)**

24. El Comité aprobó el informe por consenso.

## **CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 12)**

25. El Presidente clausuró el período de sesiones en la tarde del 20 de marzo de 2009.

*APÉNDICE A***PROGRAMA**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa y designación del Comité de Redacción
4. Situación de los bosques del mundo, 2009
5. Ordenación forestal sostenible y cambio climático
6. Adaptación de las políticas e instituciones forestales al cambio
7. Decisiones y recomendaciones de los Órganos Rectores de la FAO de interés para el Comité
8. Elaboración de un programa de acción de la FAO para el sector forestal
  - Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales
  - Marco Estratégico de la FAO y Plan a Plazo Medio
9. XIII Congreso Forestal Mundial
10. Fecha y lugar del siguiente período de sesiones
11. Aprobación del informe
12. Clausura del período de sesiones



**LISTA DE DOCUMENTOS**

<b>Número del documento</b>	<b>Título</b>
COFO 2009/2	Programa provisional
COFO 2009/5	Ordenación forestal sostenible y cambio climático
COFO 2009/6	Adaptación de las políticas e instituciones forestales al cambio
COFO 2009/7.1	Asuntos que han de señalarse a la atención del Comité Forestal en su 19.º período de sesiones
COFO 2009/7.2	Asuntos examinados por los órganos rectores de la FAO en los períodos de sesiones celebrados en 2007-08 de interés para el Comité
COFO 2009/8.1	Estrategia de la FAO para los bosques y las actividades forestales
COFO 2009/8.2	Marco estratégico de la FAO y Plan a Plazo Medio
COFO 2009/8.3	Examen de los programas forestales de la FAO: seguimiento de las recomendaciones del Comité Forestal en su 18.º período de sesiones
COFO 2009/8.4	Estado de los recursos genéticos forestales en el mundo

**Documentos informativos**

COFO 2009/Inf.2	Lista de documentos – 19.º período de sesiones del COFO
COFO 2009/Inf.3	Lista de participantes – 19.º período de sesiones del COFO
COFO 2009/Inf.4	XIII Congreso Forestal Mundial
COFO 2009/Inf.5	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la CE y sus Estados Miembros



## LA ESTRATEGIA PARA LOS BOSQUES Y EL SECTOR FORESTAL

### Desafíos futuros

El sector forestal continúa siendo influenciado por el ritmo acelerado de los cambios mundiales. La globalización, mediante la rápida expansión del comercio, el aumento de las inversiones transnacionales y por la introducción, a nivel mundial, de tecnologías de información y comunicación mejoradas, presenta nuevas oportunidades y desafíos. El sector forestal se ha centrado más en las personas, y la percepción de la sociedad acerca de los bosques ha experimentado importantes cambios con un creciente énfasis en los valores ambientales, sociales y culturales de los bosques.

Existe una mayor comprensión en cuanto a que las interacciones entre el sector forestal y otros sectores generan tanto problemas como oportunidades para el sector forestal. Además, las funciones clave que los bosques y los árboles fuera del bosque desempeñan con respecto a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como la función que desempeñan como fuente de bioenergía son cada vez más reconocidas, lo que debe ser considerado cuidadosamente en la adopción de decisiones a nivel nacional e internacional.

El compromiso de incrementar la contribución de la ordenación forestal sostenible al desarrollo sostenible está aumentando. Más que nunca se valora la notable contribución de los bosques y los árboles a la consecución de los medios de vida sostenibles y a la erradicación del hambre y la pobreza. Existe un mayor reconocimiento de los vínculos del sector forestal con la agricultura, la energía y el agua. Sin embargo, el progreso en pro de la ordenación forestal sostenible es desigual y el potencial de las dimensiones intersectoriales, la ordenación integrada y los enfoques paisajísticos son, a menudo, subutilizados.

La pérdida continua de bosques y la degradación forestal en muchos países en desarrollo, especialmente en las zonas tropicales, imponen un enorme desafío. Los medios de subsistencia de la población rural a menudo dependen de los bosques productivos que aportan empleo e ingresos y reducen, de este modo, la pobreza. La creciente demanda de alimentos, fibras y combustibles puede provocar considerables cambios no planificados en el uso de la tierra, entre ellos, deforestación a gran escala.

En muchos países económicamente desarrollados, la conservación del medio ambiente, los beneficios del esparcimiento y los servicios forestales son intereses primordiales en la sociedad. En todos los países de todas las regiones, la demanda por servicios generados por los ecosistemas forestales está en aumento.

Es necesario un enfoque estratégico para garantizar la sanidad y la productividad de los bosques a fin de optimizar su capacidad para ayudar a mitigar el cambio climático, conservar la diversidad biológica, salvaguardar el hábitat de la flora y fauna silvestres y proteger los suelos y las cuencas hidrográficas.

Una significativa minoría de países está ordenando sus bosques de manera sostenible; el desafío para la FAO es contribuir con más países a mejorar la ordenación de sus bosques a fin de que esta minoría se convierta en mayoría en el próximo decenio. En la medida que la cantidad y acceso a la información acerca de los bosques y la actividad forestal continúen en rápida expansión, la necesidad de intercambiar y manejar los conocimientos de manera más eficaz se hace más urgente.

La FAO reconoce que las expectativas de sus miembros están cambiando. Los países exigen que la FAO trabaje de una manera más eficaz en la respuesta a los rápidos cambios del medio ambiente, participando más activamente en asociaciones con nuevas partes interesadas y actuando como un líder mundial.

En esta estrategia, el papel que la FAO desempeñará en afrontar estos desafíos se describe en las siguientes secciones, en particular, en el análisis sobre la «Funciones Básicas de la FAO en la actividad forestal» y en los «Resultados alcanzados por la organización» que la FAO puede lograr a mediano plazo. La FAO está preparada para realizar una importante contribución a fin de

fortalecer las capacidades de los países para superar los obstáculos que se presenten en la ordenación forestal sostenible por medio de información fiable, asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica.

### **Una visión amplia de la actividad forestal**

En esta estrategia, se considera que la actividad forestal es un concepto amplio, multidisciplinario que abarca los aspectos sociales, económicos y ambientales. La actividad forestal se relaciona con las personas. Las actividades forestales comprenden los aspectos sociales; las políticas y las instituciones; la producción de bienes y servicios y los trabajos asociados; las consideraciones de los medios de subsistencia y el mercado relativo tanto a los bosques como a los árboles fuera del bosque. La actividad forestal centra su atención en los bosques, pero no se limita sólo a ellos; los habitantes de las ciudades participan de las actividades forestales urbanas y los agricultores se ocupan de la agrosilvicultura. Estas actividades son interdisciplinarias; toman en consideración la complejidad de los diversos ecosistemas forestales en el mundo, así como las complejidades sociales y ecológicas de los paisajes más amplios en los que existen árboles y bosques.

### **Objetivos globales para los bosques y la actividad forestal**

Al trasladar la visión más amplia de la FAO al contexto de los bosques y la actividad forestal, se identifican tres objetivos para la sociedad en su conjunto:

1. **La adopción de decisiones es un proceso informado, bien coordinado, transparente y participativo**, que permite responder rápida y eficazmente tanto dentro como fuera del sector. Las decisiones relacionadas con los bosques se basan en información oportuna y exacta, enfoques interdisciplinarios y la participación de las partes interesadas a todos los niveles
2. **Los beneficios derivados de los árboles, los bosques y la actividad forestal aumentan, y están siendo ampliamente reconocidos y apreciados.** Aumenta su contribución a la sociedad, incluyendo la función que desempeñan los bosques en los medios de subsistencia, el alivio de la pobreza, la seguridad alimentaria y el suministro sostenible de materias primas y energía. Aumentan las inversiones en las actividades forestales y se le atribuye al sector forestal una creciente prioridad en estrategias más amplias de desarrollo.
3. **Los recursos forestales están aumentando en la mayoría de los países y los servicios proporcionados por los ecosistemas son cada vez más reconocidos y valorados.** La vitalidad de los bosques y las superficies forestales indican una tendencia estable o creciente en la mayoría de los países y ecosistemas, de tal modo que aumentan la contribución de los bosques y árboles a la mitigación del cambio climático, la lucha contra la desertificación, la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua. Se implementan buenas prácticas de ordenación, en particular, los enfoques integrados del uso de la tierra.

### **Funciones básicas de la FAO en el sector forestal**

Los desafíos que el sector forestal afrontará en el futuro son multifacéticos. Muchas organizaciones nacionales e internacionales se ocupan de los temas forestales, además de los actores del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales. Con más de 60 años de experiencia, la función que la FAO desempeña en el sector forestal continúa evolucionando.

Durante la Conferencia de la FAO, los Estados Miembros han acordado sobre una serie de funciones básicas que proporcionan los medios de acción para sustentar la labor a nivel nacional, regional y mundial. Las funciones básicas de la actividad forestal comprenden:

- Proporcionar perspectivas a largo plazo y liderazgo en el monitoreo y evaluación de las tendencias en los recursos y servicios forestales y la producción, consumo y comercio de los productos forestales.
- Generar, divulgar y aplicar las informaciones y conocimientos, en particular, las estadísticas.

- Impulsar el desarrollo de las directrices voluntarias, apoyar la creación de instrumentos jurídicos nacionales y promover su implementación.
- Articular las políticas y las opciones estratégicas y asesorar a fin de mejorar los aspectos sociales, económicos y ambientales del desarrollo y conservación forestal.
- Suministrar apoyo técnico, promover la transferencia de tecnología, favorecer los cambios y la creación eficaz y la capacidad institucional sostenible para la consecución de una ordenación forestal sostenible.
- Realizar actividades de promoción y comunicación para movilizar la voluntad política y promover el reconocimiento mundial de las acciones necesarias para lograr la ordenación forestal sostenible.
- Brindar enfoques integrados interdisciplinarios e innovadores para relacionarlos a la labor en el sector forestal y en otros sectores importantes que tienen repercusiones en los bosques.
- Trabajar mediante asociaciones y alianzas sólidas en las que la acción conjunta es necesaria.
- Ofrecer conocimientos especializados y facilitar vínculos entre los niveles nacional, regional y mundial.

### **Hipótesis y riesgos**

El éxito en el logro de los objetivos dependerá de un progreso económico relativamente sostenido; las mejoras en las actividades forestales requieren inversiones. La FAO puede realizar una importante contribución a las capacidades de los países para ayudarlos a superar los obstáculos que enfrenta la ordenación forestal sostenible mediante asesoramiento técnico, desarrollo de capacidades y asistencia técnica. Sin embargo, el continuo aumento de la población, la inestabilidad política, y/o las presiones económicas pueden seguir teniendo como consecuencia la conversión de los bosques para usos agrícolas, urbanos u otros usos de la tierra. En muchos países clave existe un fuerte riesgo de que la ordenación forestal sostenible pueda seguir fracasando si no se combina la voluntad política, la gobernanza eficaz a todos los niveles y el progreso económico.

### **Objetivos estratégicos para el sector forestal**

En el proceso de preparación del marco estratégico para la FAO, han sido identificados 12 objetivos estratégicos, incluso uno específico para el sector forestal:

#### *Ordenación forestal sostenible de los bosques y los árboles*

#### **Resultados alcanzados por la organización**

Para lograr una visión amplia, con metas, y un objetivo estratégico para la sociedad en su conjunto, se identifica una serie de «resultados de la organización». La FAO, por sí sola, no puede alcanzar estos resultados, pero sí puede realizar una importante contribución. Para cada resultado, la FAO identifica una serie de prioridades que la orientarán durante los primeros cuatro años de esta Estrategia, 2010-2013. El Plan a plazo medio de la FAO, elaborado para este período, incluirá indicadores para cada uno de estos resultados. Estos indicadores serán supervisados y se notificará acerca del éxito o fracaso a los organismos de gobierno de la FAO, incluyendo el COFO, cada dos años.

### ***1. Las políticas y prácticas que influyen en los bosques y la actividad forestal:***

#### ***a) se basan en información oportuna y fiable***

Prioridades de la FAO:

- actuar como una fuente de información fiable acerca de los bosques;
- preparar y divulgar los resultados de las Evaluaciones de los recursos forestales mundiales y notificar en Situación de los bosques del mundo;

- apoyar a nivel nacional y regional las actividades de evaluación y monitoreo de los bosques, incluyendo la interacción con otros sectores por medio de evaluaciones integradas del uso de la tierra;
- compartir eficazmente el conocimiento y la información por medio del uso oportuno de redes de Internet de alta calidad, publicaciones y otros medios de comunicación.

***b) y se refuerzan por la cooperación y el debate internacional***

Prioridades de la FAO:

- proporcionar un foro dinámico para los gobiernos y otras partes interesadas para abordar cuestiones de políticas y temas emergentes, incluyendo reuniones ministeriales, el Comité Forestal, el Congreso Forestal Mundial, las comisiones forestales regionales, cuadros de expertos y comisiones técnicas, consultas de expertos y redes regionales y mundiales;
- fortalecer los vínculos entre procesos nacionales, regionales y mundiales por medio de la expansión de la función de las comisiones forestales regionales;
- proveer liderazgo para la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB), incluyendo programas conjuntos de desarrollo y por medio de otras asociaciones, en particular la Alianza para las Montañas y por medio de asociaciones activas con el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

***2. Las instituciones que regulan los bosques se ven fortalecidas y se mejora la adopción de decisiones, incluyendo el compromiso de las partes interesadas en los bosques con respecto al desarrollo de políticas y legislación forestales, y de esta manera, propiciando o mejorando el ambiente para las inversiones en actividades relacionadas a los bosques y en la industria forestal.***

Prioridades de la FAO:

- apoyar el desarrollo participativo de las políticas y legislación forestal, las reformas institucionales y los esfuerzos para mejorar la gobernanza a todos los niveles;
- estudios sectoriales y análisis comparativos de las instituciones forestales;

***3. El sector forestal se integra mejor en los planes y procesos de desarrollo nacional, considerando las relaciones entre los bosques y otros usos de la tierra.***

Prioridades de la FAO:

- apoyar los programas nacionales forestales eficaces, incluyendo la creación de capacidades y el intercambio de conocimientos;
- acoger y apoyar al Mecanismo para los Programas Forestales Nacionales

***4. Hay una mayor adopción de la ordenación forestal sostenible de los bosques y árboles, lo cual determina la reducción de la deforestación y degradación de bosques y el aumento de las contribuciones de los bosques y árboles al mejoramiento de los medios de subsistencia y a la mitigación del cambio climático.***

Prioridades de la FAO:

- desarrollar y utilizar las directrices para las buenas prácticas forestales mediante procesos eficaces de consulta de las partes interesadas;
- apoyar al combate de incendios forestales, a través de mejores prácticas de manejo del fuego incluyendo enfoques comunitarios;
- apoyar el desarrollo e implementación de mecanismos financieros nacionales e internacionales para apoyar la ordenación forestal sostenible;
- aumentar el uso de los mecanismos financieros que faciliten el intercambio de información y el desarrollo de bases de datos y crear capacidades para fortalecer la ordenación forestal y reducir la deforestación y degradación de los bosques (por ejemplo, REDD)

**5. Los valores sociales y económicos y los beneficios de los medios de subsistencia provenientes de los bosques se potencian, y los mercados de productos forestales y servicios contribuyen a hacer del sector forestal una opción de uso de la tierra económicamente más viable.**

Prioridades de la FAO:

- análisis y conocimiento de los factores sociales y económicos que determinan un aumento de la innovación y la inversión;
- análisis de producción, consumo y comercio de los productos forestales;
- asistencia técnica y directrices para la ordenación forestal comunitaria y empresas basadas en productos del bosque, que mejoren los medios de subsistencia y reduzcan la pobreza.

**6. Se comprenden mejor los valores ambientales de los bosques y las actividades forestales; se implementan con eficacia las estrategias para la conservación de la biodiversidad y los recursos genéticos, adaptaciones al cambio climático, rehabilitación de las tierras degradadas y la ordenación del agua y de los recursos de la vida silvestre.**

Prioridades de la FAO:

- proveer asistencia técnica y de políticas en apoyo a enfoques ecosistémicos y de paisaje, con énfasis en los ecosistemas de montaña, las zonas áridas y pastizales, los bosques costeros y otros ecosistemas frágiles;
- apoyar a los países para afrontar la sanidad forestal, con referencia particular a la adaptación al cambio climático;
- apoyar las iniciativas nacionales y regionales para conservar los bosques y su diversidad biológica, mejorar la ordenación de las cuencas hidrográficas, los recursos de la vida silvestre y las áreas protegidas, así como la rehabilitación de las tierras forestales degradadas y la lucha contra la desertificación.
- 

**Contexto de la estrategia de FAO para los bosques y la actividad forestal**

En 1999, el Comité Forestal de la FAO (COFO) aprobó el *Plan Estratégico Forestal de la FAO*. En 2007, el COFO requirió que el Plan fuera nuevamente examinado y actualizado en consulta con los Estados Miembros y otras partes interesadas. La presente versión del documento es el resultado de la ronda de consultas con los Miembros, el personal de la FAO y otras partes interesadas. Las Comisiones Forestales Regionales proveyeron orientación para su preparación. En marzo de 2009 una propuesta de estrategia será presentada al COFO para su consideración.

La *Estrategia Forestal de la FAO* ha sido preparada en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y la de la FAO. En particular, la Evaluación Externa Independiente (EEI) recomendó que la FAO debería realizar un análisis estratégico de su labor en relación a los bosques y la actividad forestal utilizando los principios del marco lógico, centrándose en los logros que se quieren obtener como resultado de la labor de la FAO en esta área. Este documento es coherente con la revisión de los objetivos estratégicos y resultados de la Organización y con la preparación de un nuevo Marco Estratégico y un modelo de programación para la FAO. La *Estrategia Forestal de la FAO* estará directamente vinculada con el plan a plazo medio de la FAO y el proceso de presupuesto del programa.

La *Estrategia Forestal de la FAO* apoya el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos para los Miembros de la FAO y los Objetivos mundiales en materia de bosques acordados por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). Asimismo, contribuye a la implementación de los acuerdos internacionales, en especial, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (UNCCD) y el instrumento sin fuerza jurídica obligatoria sobre todos los tipos de bosques adoptado por el FNUB y posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los valores esenciales de la FAO guiarán su labor en el ámbito forestal, en particular: el compromiso para la cooperación entre las naciones; la independencia, en la cual los Miembros buscan ampliar su consenso; las asociaciones dentro de la familia de las Naciones Unidas; la

capacidad; la igualdad, en especial la participación plena de las mujeres en el desarrollo; la diversidad; y la unidad de acción cuando se lleven a cabo las decisiones de los Miembros.

El marco temporal de la estrategia es de 10 años. Sin embargo, será dinámico de modo que se pueda actualizar periódicamente a fin de reflejar las nuevas prioridades y las expectativas cambiantes de la sociedad. Los indicadores serán identificados en el plan a plazo medio de la FAO que se actualizará cada cuatro años para observar los resultados alcanzados por la organización.

## **Anexo**

### **La estrategia forestal de la FAO se desarrolla dentro de un marco más amplio:**

#### **Objetivos mundiales sobre los bosques del FNUB**

1. Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación forestal sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques.
2. Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos.
3. Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos en todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de dichos bosques.
4. Invertir el proceso de disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la ordenación sostenible de los bosques y movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la ordenación sostenible de los bosques.

#### **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

#### **Visión para la FAO y los objetivos globales de los Miembros**

La visión de la FAO es de un mundo sin hambre y desnutrición, en el que los alimentos y la agricultura<sup>1</sup> contribuyen a mejorar las normas de vida de todas las personas, especialmente las de las poblaciones más pobres de una manera social, económica y ambientalmente sostenible. Para fomentar el logro de esta visión y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la FAO promoverá la continua contribución de los alimentos y la agricultura sostenible para alcanzar los tres objetivos globales:

1. Reducción del número de personas que padecen hambre, garantizando de forma progresiva un mundo en el que todas las personas en todas las épocas tenga el suficiente alimento inocuo y nutritivo que satisfaga el régimen alimentario necesario y alimentos preferidos para una vida sana y activa;
2. pronta eliminación de la pobreza y el impulso hacia un progreso social y económico para todos con un aumento de la producción alimentaria, potenciando el desarrollo rural y los medios de vida sostenibles;
3. Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales, entre ellos, los recursos de la tierra, hídricos, del aire, del clima y genéticos, para el beneficio de las generaciones presentes y futuras.

---

<sup>1</sup> La agricultura abarca todos los aspectos de la agricultura, la ganadería, los bosques y la pesca.

## MIEMBROS DEL COMITÉ

Afganistán	El Salvador	Luxemburgo
Alemania	Emiratos Árabes Unidos	Madagascar
Angola	Eritrea	Malasia
Arabia Saudita	Eslovaquia	Malawi
Argelia	Eslovenia	Malí
Argentina	España	Marruecos
Armenia	Estados Unidos de América	Mauricio
Australia	Estonia	Mauritania
Austria	Etiopía	México
Azerbaiyán	Federación de Rusia	Mongolia
Bangladesh	Filipinas	Montenegro
Belarús	Finlandia	Mozambique
Bélgica	Francia	Myanmar
Belize	Gabón	Namibia
Benin	Gambia	Nicaragua
Bhután	Ghana	Níger
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Grecia	Nigeria
Botswana	Guatemala	Noruega
Brasil	Guinea	Nueva Zelandia
Bulgaria	Haití	Países Bajos
Burkina Faso	Honduras	Pakistán
Burundi	Hungría	Panamá
Cabo Verde	India	Papua Nueva Guinea
Camerún	Indonesia	Paraguay
Canadá	Irán, República Islámica del	Perú
Colombia	Iraq	Polonia
Comunidad Europea – Organización Miembro	Irlanda	Portugal
Congo	Islandia	Reino Unido
Costa Rica	Israel	República de Corea
Côte d'Ivoire	Italia	República Centrafricana
Croacia	Japón	República Checa
Cuba	Jordania	República Democrática del Congo
Chile	Kenya	República Dominicana
China	Kuwait	República Popular Democrática de Corea
Chipre	Lesotho	República Unida de Tanzania
Dinamarca	Letonia	Rumania
Ecuador	Líbano	San Marino
Egipto	Liberia	
	Lituania	

---

San Vicente y las  
Granadinas  
Senegal  
Serbia  
Seychelles  
Sierra Leona  
Somalia  
Sri Lanka  
Sudáfrica  
Sudán  
Suecia  
Suiza  
Suriname  
Tailandia  
Timor-Leste  
Togo  
Tonga  
Túnez  
Turquía  
Ucrania  
Uganda  
Uruguay  
Uzbekistán  
Venezuela (República  
Bolivariana de)  
Viet Nam  
Yemen  
Zambia  
Zimbabwe